MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

Alto Paraná – Paraguay
Cel.: 0983.137.700

Domingo Martínez de Irala, 21 de mayo de 2014.

Señor
Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, con el objeto de hacer referencia al llamado para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres N° 11/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, presentada por la única empresa oferente que ha participado en el llamado con ID 277382 dentro de la Modalidad de llamado a Licitación por Contratación Directa N° 10/2014.

En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se ha presentado una sola empresa con su respectiva cotización, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de servicios de reparación y mantenimiento:	**Empresa 1 JP AUTOMECANICA Y TORNERIA**
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS	25.000.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Ítems	Descripción	**Empresa 1 JP AUTOMECANICA Y TORNERIA**
01	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
02	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple
04	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II)	[illegible]
05	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta	Cumple

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones realizaran un estudio y verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en los anexos del PBC, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad	Cumple	
El oferente deberá presentar copia de 3 (tres) contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de los provisiones similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente por lo menos al 50% del monto total ofertado en los tres (3) últimos años (2010 – 2011 – 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los últimos tres años	Cumple	
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los TRES AÑOS últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los TRES AÑOS últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos TRES AÑOS, no deberá ser negativo Los Oferentes deberán presentar una copia de los Balances Generales y Estados de Resultados de los 03 últimos ejercicios (2010/ 2011 / 2012)	Cumple	
Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	Cumple	

Al respecto, se ha presentado un solo oferente y es la firma unipersonal **JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES con Cedula de Identidad N° 1376546** se verifico que la empresa mencionada ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones suministradas por el oferente, dando cumplimiento al Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas donde dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de*

ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad de Domingo Martinez de Irala y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por lo expuesto ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI H-1 Y CAMION TUMBA MARCA FORD CARGO DE USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**" a la **empresa unipersonal JP AUTOMECANICA Y TORNERIA CON RUC N° 1376546-9 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR JUAN DE DIOS LOPEZ TORRES con Cedula de Identidad N° 1376546**, donde el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs. 25.000.000.- (Guaranies, Veinticinco Millones) por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y por la urgencia de que los vehículos afectados se encuentran parados y son indispensables para la reparación de caminos teniendo en cuenta que el 100% de los caminos es de tierra y en muy malas condiciones, asimismo la necesidad impostergable de la adquisición del servicio de reparación y mantenimiento de los vehículos para la prestación de servicios viales y sociales que realiza la Municipalidad para la reparación de caminos rurales que están malas condiciones afectando el traslado de productos teniendo en cuenta que estamos en época de cosecha de la producción agrícola que es la principal actividad de la zona, ya que ampliando los plazos para una nueva convocatoria se estaría presentando el mismo oferente teniendo en cuenta que la firma tiene una sucursal en comunidad que es la única empresa dedicado al rubro que cuenta con las documentaciones para este tipo de procedimiento, debido a la ubicación geográfica del distrito, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

María Luz Benítez Balbuena
Miembro UOC

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY